GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

JIQUIPILCO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

Presentación
Tomando en consideración que las presentes disposiciones son de orden e interés público y tiene por objeto establecer un proceso integral de los trámites municipales que permitirá la apertura de manera ágil y sencilla, cualquier tipo de tramite o servicio que prestan las áreas tomadas en cuenta dentro de los comités internos municipales , las cuales están a disposición de la población de nuestro municipio; considerando que la presentación de las diversas dependencias, que se manejan dentro de nuestra administración , respecto del Programa anual 2020, nos enfocamos a dar cumplimiento cabal y en el menor tiempo posible enfocándonos a las leyes y Reglamento de Mejora Regulatoria y la ventanilla única SARE, en esta tónica se aprobó un paquete legislativo orientado a mejorar el ambiente de negocios como lo establece el Lic. Alfredo del Mazo Maza Gobernador del Estado de México, mediante la simplificación de trámites para el cumplimiento de obligaciones a cargo de los particulares y para la prestación de servicios a cargo de la Administración Pública, Estatal y Municipal , a efecto de elevar los niveles de eficiencia en el desempeño gubernamental y ampliar los cauces de viabilidad para el desarrollo socio-económico de la entidad enfocándonos esencialmente a los distintos trámites y servicios, encaminados siempre a llevar a cabo una mejora en la prestación de nuestros servicios y eficientar la entrega de los diferentes trámites que se realicen, para así tener la atención necesaria a la población de nuestro municipio. Teniendo en cuenta que siempre fomentaremos en conjunto con nuestros colaboradores el desarrollo de las distintas actividades, que prestamos a la sociedad ya que de los objetivos esenciales en esta Administración es Desarrollar al Municipio, principalmente en el aspecto económico, social, cultural; teniendo siempre presente el respeto a las Instituciones Públicas, Leyes y Reglamentos, por los cuales nos regimos estableciendo una distribución equitativa, respecto de nuestras atenciones, manteniendo siempre un estado de derecho para evitar o suprimir fueros o jerarquías políticas y así poder tener un equilibrio ante la sociedad y el Gobernante.

El objeto de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado el 17 de septiembre del 2018 en el periodo oficial "Gaceta de Gobierno", es contribuir a la modernización de la administración pública, estatal y municipal, y proveer a la simplificación administrativa mediante la implementación de un proceso constante de mejora regulatoria continua reside que es uno de los factores de mayor impacto para fortalecer la competitividad del Estado de México y sus ventajas comparativas, ya que su eficaz ejecución influye positivamente en la economía y en la decisión de los particulares para invertir sus recursos en nuestra entidad.
Uno de los objetivos de la ley de la mejora regulatoria es el uso de los medios electrónicos; es el de regular gestión de trámites, servicios, procesos administrativos, actos, comunicaciones y procedimientos, realizados con el uso de medios electrónicos y que ello guarda relación directa, con el objeto de la ley para la mejora regulatoria del Estado de México y Municipios, por lo que se hace necesario establecer mecanismos de vinculación entre las autoridades involucradas en la aplicación de ambos instrumentos normativos, para asegurar se adecuado cumplimiento.

Es así que esta administración se verá satisfecha en la realización de las propuestas, mencionadas en este escrito enfocándonos, en este momento a una mejor atención y mejoramiento de nuestros trámites y servicios de acuerdo al marco legal que sea establecido para la mejora regulatoria del estado y municipios.

Misión
Considerando que el municipio desde sus orígenes fue concebido como una organización jurídica, territorial, representado por un gobierno propio, con un carácter representativo del interés colectivo. En ese sentido y a través del tiempo la dinámica transformadora de la sociedad, ha evolucionado y seguirá cambiando por la fuerza intrínseca de la dialéctica social. Por todo ello, debemos entender al Municipio como el lugar o espacio donde la relación entre pueblo y gobierno se vuelve cotidiana y permanente; donde las demandas sociales por atender se hacen realidad, donde el representante popular o autoridad local vive más intensamente la responsabilidad de atender de manera eficaz los reclamos sociales, ya que de no ser así, se padece directamente la irritación y el descontento social por la ausencia de respuestas a sus demandas cuestión que sea de evitar en nuestra administración puesto que nuestro objetivo general es dar una mejor atención a los trámites y servicios exponiendo eficazmente una Mejora Regulatoria adecuadas y bajo una marco jurídico que ya ha sido establecido. Por lo ya señalado, la Misión del actual Gobierno Municipal, es impulsar la organización consciente y participativa de la sociedad, y con ello; desarrollar acciones que den como resultado la Mejora Regulatoria en nuestro Municipio. Tomando en consideración la implementación de mejores trámites y servicios y así eficientarlos de una manera permanente enfocados siempre a mejorarlos.

Visión
Como gobierno municipal, visualizamos una consolidación permanente respecto de la mejora regulatoria en nuestro Municipio, a corto, mediano y plazo siempre teniendo en cuenta nuestro apoyo a eficientar este programa mejorando el servicio público que otorguemos como funcionarios y así poder tener un desarrollo económico de nuestro Municipio y de nuestro Estado.

Diagnóstico de Mejora Regulatoria	
ANALASIS FODA	
FORTALEZA: • Se cuenta con el personal capacitado en materia de mejora regulatoria, ya que se encuentra en contaste actualización a través de capacitaciones y ser así servidores públicos más eficientes y eficaces. • Una de las fortalezas en materia de mejora regulatoria es el uso de medios electrónicos del Estado de México, es el de regular la gestión de trámites, servicios, procesos administrativos que se hace necesario establecer mecanismos de vinculación entre las autoridades involucradas en la aplicación de ambos instrumentos normativos, para asegurar su adecuado cumplimiento.	**DEBILIDADES:** • El modificar, cambiar o romper con el esquema de usos y costumbres que tan arraigado está dentro de nuestra sociedad Jiquipilquense; el cual es lograr hacer entender a la sociedad la importancia de regularizarse en el menor tiempo posible, así como la homologación de trámites requeridos, los cuales lejos de ser una afectación serian un beneficio socioeconómico, y en específico para los particulares y sobre todo para nuestro municipio. • Así mismo se tiene una carencia de un registro de trámites y servicios que es referencia primordial para la ciudadanía.

OPORTUNIDADES:	AMENAZAS:
• Con la actualización del marco jurídico-normativo para poder realizar modificaciones, adiciones y reformas a los reglamentos existentes, se da la mejor oportunidad de brindar la certeza jurídica de los trámites y servicios, así como de acoplarlos al ámbito social actual. .	• Actualmente la mayor amenaza es la importancia de la mejora regulatoria en los mismo servidores públicos para poder implementarla, así como de no contar con los recursos necesarios para poder hacerlo. • De igual manera la falta de implementación de los tramites en línea.

Escenario Regulatorio

- Es de suma importancia tener un marco regulatorio municipal actualizado, con la finalidad de poder implementa la simplificación, disminución de requisitos y en su caso la homologación de trámites y servicios; así mismo los manuales de organización y procedimientos de las dependencias que integran esta administración pública municipal, se mantengan actualizados constantemente ya que son ordenamiento que dan certeza jurídica a la ciudadanía.
- Es por ello que en el municipio de Jiquipilco tiene como tarea principal realizar una revisión a la reglamentación vigente, ya que resulta indispensable que se realicen modificaciones, adiciones y reformas a los reglamentos con la finalidad de que estos sean adecuados a la realidad del ámbito social.

Estrategias y Acciones

- La homologación de trámites requeridos por parte de los comités internos.
- Mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios
- Revisión de la reglamentación municipal para poder tener concordancia con la normativa federal y estatal y así estar constantemente actualizados.
- Capacitación de los servidores públicos en materia de mejora regulatoria.
- La utilización de medios electrónicos para llevar a cabo la pronta y expedita tramitología de los trámites y servicios.
- Ventanilla única SARE del Municipio.

Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la dependencia
SEGURIDAD CIUDADANA

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
CONFERENCIAS DE PREVENCION DEL DELITO	IMPARTIR PLATICAS Y/O CONFERENCIAS DIRIGIDAS A LA POBLACION EN GENERAL, IMPARTIDAS EN ESCUELAS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, RECIBIENDO SOLICITUD MEDIANTE OFICIO	ACTUALMENTE EL TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 48 HORAS, SE PROPONE QUE SE REDUZCA A 24 HRS. Y DE ESTA MANERA SE CUBRAN MAS INSTITUCIONES Y COMUNIDADES

Nombre de la dependencia
SEGURIDAD CIUDADANA

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
DISPOSITIVOS Y/O PATRULLAJE PREVENTIVO	UN TOTAL DE 900 DISPOSITIVOS TRIMESTRALES	SE PROPONE UN AUMENTO DE 1050 LOS RONDINES TRIMESTRALES DE VIGILANCIA

Nombre de la dependencia
SEGURIDAD CIUDADANA

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
LINEA DE EMERGENCIA	SE DA UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 25 A 30 MIN	SE PROPONE QUE EL TIEMPO DE RESPUESTA SE REDUZCA DE AL MENOS 15 MIN.

Nombre de la dependencia
PREDIAL Y CATASTRO

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	SE DA RESPUESTA EN 3 DIAS	REDUCIR TIEMPO A 1 DIA HABIL

Nombre de la dependencia
PREDIAL Y CATASTRO

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
TRASLADO DE DOMINIO	SE DA RESPUESTA DE 6 A 7 DIAS	REDUCIR TIEMPO DE RESPUESTA A 4 DIAS HABILES

Nombre de la dependencia
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
----------	SE DA RESPUESTA EN 3 DIAS	REDUCIR TIEMPO A 1 DIA HABIL

Nombre de la dependencia
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
LLENADO DE CUIS	SE REALIZA EL LLENADO EN APROXIMADAMENTE 25 MIN	REDUCIR TIEMPO A 15 MIN

Nombre de la dependencia
EDUCACION Y CULTURA

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
PRESENTACIONES ARTISTICAS DEL BAILE FOLKLORICO "FLOR DE MAGUEY" DE LA CASA DE CULTURA	A TRAVES DE UNA SOLICITUD DANDO RESPUESTA EN MAXIMO 5 DIAS HABILES	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA A 3 DIAS HABILES COMO MAXIMO

Nombre de la dependencia
SERVICIOS PUBLICOS

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	SE DA RESPUESTA EN 5 DIAS HABILES	REDUCIR TIEMPO A 3 DIAS HABILES

Nombre de la dependencia
SERVICIOS PUBLICOS

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
REVESTIMIENTO DE CAMINOS	SE DA RESPUESTA EN 5 DIAS HABILES	REDUCIR TIEMPO A 3 DIAS HABILES

Nombre de la dependencia
SERVICIOS PUBLICOS

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
ALUMBRADO PUBLLICO	SE DA RESPUESTA EN 5 DIAS HABILES	REDUCIR TIEMPO A 3 DIAS HABILES

Nombre de la dependencia
SERVICIOS PUBLICOS

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
REGULARIZACION DE PANTEONES	SE DA RESPUESTA EN 5 DIAS HABILES	REDUCIR TIEMPO A 3 DIAS HABILES

Nombre de la dependencia
SERVICIOS PUBLICOS

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
APOYO CON MAQUINARIA	SE DA RESPUESTA EN 5 DIAS HABILES	REDUCIR TIEMPO A 1 DIA HABIL

Nombre de la dependencia
PRESIDENCIA

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
ATENCION Y RECEPCION DE SOLICITUDES	SE RECIBE LA SOLICITUD Y SE DA UN PLAZO DE 5 DIAS HABILES PARA DAR RESPUESTA	REDUCIR TIEMPON DE RESPUESTA A 3 DIAS HABILES

Nombre de la dependencia
PRESIDENCIA

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
TRAMITES DE CARTILLA MILITAR	SE DA RESPUESTA EN 5 DIAS HABILES	REDUCIR TIEMPO A 3 DIAS HABILES

Nombre de la dependencia
CONTRALORIA

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
ATAENCION A QUEJAS Y DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PUBLICOS	SE RECIBE LA QUEJA SE ANALIZA Y SE DA RESPUESTA EN 4 DIAS HABILES	REDUCIR EL TIEMPO DE ESPERA DE MAXIMO 2 DIAS HABILES

Nombre de la dependencia
CONTRALORIA

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
ATENCION AL PROGRAMA DE CONTRALORIA SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	IMPLEMENTACION DE BUZON ENLAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	UTILIZACION DE MEDIOS ELECTRONICOS PARA MANEJAR EL TRAMITE (PAGUINA DE INTERNET)

Nombre de la dependencia
COORDINACION DE LA JUVENTUD

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
CONFERENCIA DE ATENCION A LOS JOVENES	NO SE OFRECE	IMPLEMENTARLO EN CONVOCATORIAS EN LAS INSTITUCIONES DE NUESTRO MUNICIPIO

Nombre de la dependencia
COORDINACION DE LA JUVENTUD

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
ASESORIAS Y ORIENTACION VOCACIONAL A LOS JOVENES	NO SE OFRECE	CONVOCATORIAS EN LAS COMUNIDADES E INSTITUCIONES DE TODO EL MUNICIPIO

Nombre de la dependencia
COMUNICACIÓN SOCIAL

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
ROTULACION DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y CENTROS SOCIALES	SE RECIBE LA SOLICITUD Y SE DA RESPUESTA EN 3 DIAS HABILES	REDUCIR TIEMPO DE RESPUESTA QUE SEA INMEDIATA (CABE SEÑALAR QUE SOLO SE DARA RESPUESTA DE DISPONIBILIDAD Y SE DA FECHA APROXIMADA PARA LLEVARLA ACABO)

Nombre de la dependencia
GESTION SOCIAL

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
SOLICITUDES DE GESTION SOCIAL	ASESORIA Y ORIENTACION A LA POBLACION	CONVOCATORIAS BIMESTRALES

Nombre de la dependencia
DIF

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
CONSULTAS MEDICAS	TIEMPO DE ESPERA DE MAXIMO 30 MIN	REDUCIR EL TIEMPO DE ESPERA A 20 MIN

Nombre de la dependencia

DIF

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
CITAS PSICOLOGICAS	TIEMPO DE ESPERA DE MAXIMO 30 MIN	REDUCIR EL TIEMPO DE ESPERA A 20 MIN

Nombre de la dependencia
DIF

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
JUICIOS DE PENSION ALIMENCIA, DIVORCIOS Y DE CONVIVENCIA	TIEMPO DE ATENCION DE 30 MIN	REDUCCION TIEMPO DE ESPERA A 20 MIN

Nombre de la dependencia
ASUNTOS INDIGENAS

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
CONSTANCIA DE IDENTIDAD INDIGENA	SE REQUIERE DE 3 REQUISITOS ACTA, CURP E INE	REDUCIR REQUISITOS A SOLO UTILIZAR EL INE

Nombre de la dependencia
ASUNTOS INDIGENAS

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
TALLERES DE LENGUA OTOMI	CONVOCATORIAS PARA CREACIONES DE GRUPOS EN INSTITUCIONES CON TIEMPO DE RESPUESTA EN 10 DIAS HABILES	AMPLIAR LAS CONVOCATORIAS EN COMUNIDADES Y REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA EN 5 DIAS HABILES

Nombre de la dependencia
OFICIALIA CONCILIADORA

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
ACTA INFORMATIVA	ATENCION OPORTUNA CON ESTRICTO APEGO A DERECHO CON RESPUESTA DE 30 MIN	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA A 20 MIN

Nombre de la dependencia
OFICIALIA CONCILIADORA

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
CONVENIO	TIEMPO DE ENTRAGA DE 30 MIN	DAR RESPUESTA EN 20 MIN

Nombre de la dependencia
OFICIALIA CONCILIADORA

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
CONTRATO DE COMPRA VENTA	SE ENTREGA EN UN MAXIMO DE 30 MIN	DAR RESPUESTA EN 15 MIN

Nombre de la dependencia
OFICIALIA CONCILIADORA

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
ASESORIAS	TIEMPO DE ATENCION MAXIMO DE 1 HR	REDUCIR ATENCION EN 35 MIN MAXIMO

Nombre de la dependencia
PLANEACION

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
ATENCION DE LOS SOLICITANTES DE LA INFORMACION PUBLICA	MEDIANTE SISTEMA O DE MANERA PERSONAL	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 15 DIAS A MAXIMO 10 DIAS HABILES

Nombre de la dependencia
PROTECCION CIVIL

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
VERIFICACION Y PREVENCION DE RIESGOS	MAXIMO DE 3 DIAS O DE INMEDIATO SI EL RIESGO ES LATENTE	REDUCIR TIEMPO DE RESPUESTA A 2 DIAS

Nombre de la dependencia
PROTECCION CIVIL

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
ATENCION PREHOSPITALARIA	TIEMPO DE RESPUESTA DE 15 A 20 MIN	REDUCIR TIEMPO DE RESPUESTA A 10 MIN

Nombre de la dependencia
PROTECCION CIVIL

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
TARJETAS INFORMATIVAS Y/O VISTOS BUENOS	MAXIMO DE 3 DIAS HABILES	REDUCIR TIEMPO DE RESPUESTA A 1 DIA HABIL

Nombre de la dependencia
PROTECCION CIVIL

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
SERVICIOS DE EMERGENCIA	TIEMPO DE RESPUESTA DE 10 A 15 MIN	REDUCIR TIEMPO DE RESPUESTA DE 10 A 12 MIN

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

JIQUIPILCO
Seguimos Cumpliendo

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Nombre de la dependencia **PROTECCION CIVIL**		
Nombre del trámite **CONTROL DE INCENDIOS**	**Actualmente como se ofrece** **TIEMPO DE RESPUESTA INMEDIATA**	**Acciones de Mejora propuestas** **CAPACITAR A LA POBLACION PARA QUE ELLOS PUEDAN BRINDAR AYUDA DE SER NECESARIO**
Nombre de la dependencia **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**		
Nombre del trámite **CONSTANCIAS DE IDENTIDAD**	**Actualmente como se ofrece** **TIEMPO DE ESPERA 20 MIN**	**Acciones de Mejora propuestas** **REDUCIR TIEMPO DE RESPUESTA A 10 MIN**
Nombre de la dependencia **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**		
Nombre del trámite **CONSTANCIAS DE POSESION**	**Actualmente como se ofrece** **TIEMPO DE ESPERA 25 MIN**	**Acciones de Mejora propuestas** **REDUCIR TIEMPO DE RESPUESTA A 15 MIN**

Nombre , Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre, Cargo y Firma del o la responsable de la Dependencia	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
ING. JUAN ABIMAEL GARCIA ORDOÑEZ	[illegible] TORRES	ING. JUAN ABIMAEL GARCIA ORDOÑEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019 - 2021
JIQUIPILCO
Seguimos Cumpliendo
PRESIDENCIA MUNICIPAL